

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26118 *OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SANFLORA SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, el día 13 de julio de 2011, el Accionista Único de Obras Subterráneas, S.A.U. y la Junta General Universal de socios de Sanflora Spain, S.L., han aprobado por unanimidad la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de ésta última por la primera, en virtud de la modalidad especial prevista en el artículo 49.1, por remisión del artículo 52.1 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados aprobando la fusión, así como a obtener los Balances de fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid,, 13 de julio de 2011.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Obras Subterráneas, S.A.U. y de Sanflora Spain, S.L., don Gonzalo Martín de Nicolás Presa.

ID: A110057781-1